



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 21 DE ABRIL DE 2023

CON PONENCIA DEL CONJUEZ **DR. LUIS RAMÓN GARCÉS DÍAZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR UNA VEZ SURTIDO EL CORRESPONDIENTE SORTEO DE CONJUECES**, PREVIO INFORME SECRETARIAL, SE ADMITE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ISRAEL CAMELO CIFUENTES CONTRA LAS SALAS DE CASACIÓN PENAL, CIVIL, LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA; SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI; TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE; JUZGADO SÉPTIMO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y DE MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CALI; Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.; CON EL RAD. N. 11001-02-30-000-2022-01447-00. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE ABRIL DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 25 DE ABRIL DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

